REGLAMENTO DE CABAÑAS RANCHO LOS CIERVOS

1.- Toda persona que se hospede en este establecimiento está obligada a registrarse con el encargado del mismo. De igual forma, deberá entregar identificación oficial con fotografía vigente, misma que se quedará a resguardo hasta la salida del huésped y la verificación de que la cabaña se encuentra en las condiciones en que fue entregada.

2.- La hora de entrada (check-in) se fija a las 14:00 horas. La de salida (check-out) y desalojo de la habitación se fija a las 11:30 horas del día siguiente, habiendo para este efecto una tolerancia máxima de 30 minutos. Si el huésped permanece más tiempo del establecido, automáticamente se le cargará a su cuenta horas extras ($150.00 en cabaña de hasta 6 personas y $200.00 en cabaña de 7 a 12 personas). Si desea extender su fecha de salida le solicitamos notificarlo a la recepción antes del check-out. La hora máxima de check-in con previa reservación será a las 22:00 horas, de lo contrario se perderá la reservación

3.-Cuando un huésped o cliente haga uso del estacionamiento del hotel, debe colocar su automóvil en un lugar adecuado, el establecimiento no se hace responsable de daños parciales o robo total del vehículo ni de objetos dejados en su interior. Al realizar check-in el huésped debe registrar en el libro correspondiente todos los datos de su vehículo. Cualquier vehículo que no fuese registrado en la recepción tendrá que pagar el acceso al rancho por persona dentro del vehículo.

4.- Ningún usuario tiene derecho a dar alojamiento a ninguna persona sin el consentimiento previo de la gerencia, en todo caso deberán llevarse a cabo los trámites correspondientes el pago de la cuota de hospedaje respectiva.

5.- El establecimiento exhibe claramente en el área de recepción, las tarifas de hospedaje vigentes y este Reglamento.

6.- EI rancho no se hace responsable por las pérdidas que el huésped pudiera sufrir en dinero y valores mientras el huésped conserve las llaves de su cabaña. Los objetos o valores olvidados por algún huésped en la habitación, quedarán en custodia de la administración por un término de 30 días, concluido este periodo y al no haber reclamación alguna, serán desechados.

7.- No se permite a los clientes tener ningún tipo de animales en la habitación, salvo aquellos que se reporten en el registro y sean previamente liquidados, el huésped se hace completamente responsable de verificar las condiciones en las que se les entrega la cabaña y de cubrir algún daño ocasionado por su mascota incluyendo estructura, muebles, blancos. Al igual de mantener todo el tiempo a su mascota con correa dentro de las instalaciones del rancho.  **Si su mascota defeca u orina dentro de la cabaña deberá cubrir una cuota de $300.00 por concepto de limpieza profunda de la habitación.**

8.- EI uso que deberá hacerse de los muebles, ropa y otros objetos de servicio, será racional y moderado, cuidando de ellos debidamente. En el supuesto de que el huésped dañe dichos objetos, intencional o accidentalmente sustraiga de la cabaña, se realizará el cargo correspondiente al bien en comento y cuyo precio será el establecido por el mercado al momento del incidente. Al salir de su habitación, todo huésped tiene la obligación de dejar cerradas las puertas, ventanas, llaves de agua, apagar las luces, así como devolver las llaves de su cabaña y esperar a que el encargado mandé a revisar que todo está en orden para poder regresar su identificación.

9.- No está permitido fumar dentro de las cabañas. **Si usted fuma o bebe dentro de la cabaña deberá cubrir una cuota de $300.00 por concepto de limpieza profunda de la habitación.**

10.- Cualquier daño a las instalaciones del establecimiento, incluido el mobiliario, accesorios y los blancos de las cabañas, deberá ser cubierto en su totalidad por el huésped con base en la Lista de Precios por Daños que encuentra disponible en el área de recepción.

11.-Los huéspedes deben comportarse con decencia y moralidad dentro del establecimiento, quedando prohibido alterar el orden haciendo ruidos que incomoden o molesten a los demás huéspedes, así como usar la habitación para ejecutar cualquier acto o juego prohibido por la ley. Cada cabaña cuenta con área de asador, chimenea y fogata, queda prohibido prender fuego fuera de esas áreas.

12.- Las cabañas son de descanso, después de las 10:30pm queda estrictamente prohibido tener cualquier aparato de sonido dentro o fuera de la cabaña.

13.- El costo de cabañas depende del número de personas, en caso de ser más avisar a la administración para liquidar a las personas adicionales (máximo de 1 a 3 personas dependiendo de la cabaña asignada).

14.- Está estrictamente prohibido usar cualquier tipo de calentador o resistencia dentro de las cabañas. **Si usted hace uso de ellos dentro de la cabaña deberá cubrir una cuota de $1000.00.**

15.- Si el huésped llegara a tener visitas durante su estancia no podrá hacer uso de su cabaña o asador con dichas visitas de lo contrario se le cobrará como persona adicional en el hospedaje. Las visitas están obligadas a pagar entrada general y estar en las instalaciones dentro de las zonas de uso común del rancho y en un horario de 9am a 6pm, si exceden dicho horario tendrán que pagar su hospedaje. En caso de pagar campamentos, sus casas de campañas no podrán ponerse cerca de la cabaña sino en la zona de campamento y utilizarán los baños de dicha zona o los generales que se encuentran en el área de restaurante.

16.- El desayuno se sirve en un horario de 9:00 a 12:00 horas del día siguiente a la llegada en el área de restaurante, el llevarlo a la cabaña genera un costo adicional y está sujeto a la autorización de la administración.

17.- En la prestación de los servicios por parte de este hotel no habrá discriminación por razones de sexo, credo político, religión, nacionalidad ó condición social. El establecimiento podrá negar sus servicios cuando el huésped se presente al mismo en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o estupefacientes o cuando se pretenda dar uso distinto al del servicio de hospedaje.

14.- Quedan a salvo los derechos del establecimiento como de los huéspedes para denunciar antes las autoridades competentes los hechos que constituyan algún ilícito o que dieran lugar a responsabilidad por alguna de las partes en sus personas y bienes, siempre y cuando ocurran dentro de las instalaciones del rancho.

15.- EI incumplimiento de este Reglamento Interno de Hospedaje por parte del huésped será causal de rescisión del contrato de hospedaje, sin responsabilidad jurídica para la empresa.

16. En caso de no poder asistir a su reservación no hacemos reembolsos en efectivo, únicamente cambios de fecha.

17. todo cambio de fecha deberá ser solicitada y confirmada vía WhatsApp en la misma conversación donde fue agendada, con el fin de tener un respaldo escrito ante cualquier controversia y aclaración entre las partes. No se aceptarán por este motivo cambios de fecha verbales (p. ej. Llamadas telefónicas)

18. Se aceptan únicamente cambios de fecha con 7 días de anticipación sin generación de penalización.

19. En caso de requerir cambio de fecha entre 6 y 4 días de anticipación se hará acreedor a una penalización del 15%, de 3 a 2 días del 50%, en caso de estar a un día de su visita o el mismo día de su visita se perderá su reservación; no reembolsable.

**TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE CABAÑAS**

**Relámpago y Travieso**

1 habitación con cama King size (juego de sábanas, 3 cobijas, edredón y un par de almohadas), chimenea, tv con cable, baño con calentador solar, asador en la parte de afuera para 2 personas y carga de leña.

**Cupido, Saltarín y Pirueta**

1 habitación con cama matrimonial (juego de sábanas, 3 cobijas, colcha y un par de almohadas), en la sala se encuentran dos sofá camas matrimoniales (en las habitación se deja un juego de sábanas y tres cobijas adicionales para cada sofá), chimenea, tv con cable, baño con calentador solar, asador en la parte de afuera para 6 personas y carga de leña.

**Rodolfo y Cometa**

2 habitación con cama matrimonial (juego de sábanas, 3 cobijas, colcha y un par de almohadas), en la sala se encuentran dos sofá camas matrimoniales (en la habitación se deja un juego de sábanas y tres cobijas adicionales para cada sofá), chimenea, tv con cable, baño con calentador solar, asador en la parte de afuera para 8 personas y carga de leña.

**Casa de campo Veloz**

2 habitación con dos cama matrimonial (juego de sábanas, 3 cobijas, colcha y un par de almohadas), en la sala se encuentran dos sofá camas matrimoniales (en la habitación se deja un juego de sábanas y tres cobijas adicionales para cada sofá), chimenea, tv con cable, baño con calentador solar, cocina integral equipada con sartén, cacerola, tetera, cuchillo, espátula, cuchara, 12 platos extendidos, 12 platos soperos, 12 vasos, 12 tazas, 12 cuchillos, 12 tenedores, 12 cucharas, 12 cucharas cafeteras, comedor para 8 personas y asador en la parte de afuera para 12 personas y carga de leña.

El servicio de cada cabaña incluye toallas por cada huésped, jabón, ocote, cerillos, papel de baño. El huésped está obligado a verificar que todo se encuentre en su cabaña al momento de recibirla.